

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Coronel Oviedo, 22 de julio de 2024.

## Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Presente:

Me dirijo a Ud., con relación al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN DE DRONE PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN" ID Nº 447391, en la cual se remite informe de la observación realizada:

## **OBSERVACION:**

## Punto 1:

Tema: CONDICIÓN CONTRACTUALES

Sección: Suministros requeridos – especificaciones técnicas

**Situación:** Indicadores de Cumplimiento

**Descripción:** Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

**Comentario:** Se ha visualizado como indicador "Acta de Recepción Definitiva", sin embargo, teniendo en cuenta de que se trata de bienes, lo adecuado sería establecer como indicador "Nota de remisión/Acta de Recepción". Favor subsanar

Respuesta 1: Se procedió a la actualización en el SICP, se adjunta captura de pantalla del caso.

Conforme a la respuesta expuesta precedentemente, espero se haya aclarado la observación realizada.

Deseándole éxitos en sus funciones, muy atentamente.

Directora de la UOC



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

